PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PMV-013-2026

CONTRATANTE:	**PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA:	**CARLOS ANDRÉS TRUJILLO PEDRAZA** 1.001.300.647 expedida en Villavicencio
OBJETO:	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EN LOS DIFERENTES TRÁMITES Y PROCESOS DE LA DELEGADA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00).
PLAZO:	CINCO (05) MESES
FIRMA DEL CONTRATO:	15 de enero de 2026
FECHA DE INICIO:	26 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de junio de 2026
SUPERVISOR:	**GINA PAOLA CARMONA MENDOZA** Personera Delegada en Derechos Humanos

A los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Villavicencio **GINA PAOLA CARMONA MENDOZA** en su calidad de **Supervisora** y el señor **CARLOS ANDRÉS TRUJILLO PEDRAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.001.300.647 expedida en Villavicencio, en su calidad de **Contratista**, con el fin de dar inicio formal y material al **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PMV-013-2026**, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que mediante escrito de fecha 26 de enero de 2026, el(a) Delegado(a) Contractual, notificó la designación de la supervisión del contrato en mención.

SEGUNDA: Que el suscrito supervisor designado por la Personería Municipal de Villavicencio, previamente verificó como requisito de ejecución la existencia del registro presupuestal, certificado de afiliación a la administradora de riesgos laborales, por consiguiente, se procede a la suscripción de la presente acta de inicio.

TERCERA: Que, a partir de la firma de la presente acta, se da inicio a las actividades de ejecución del objeto contractual.

En constancia de lo señalado en este documento, se firma por los que aquí intervienen, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.

GINA PAOLA CARMONA MENDOZA
Supervisor

CARLOS ANDRÉS TRUJILLO PEDRAZA
Contratista